CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS

Bogotá D.C.,

Señor:
CR(RP) ALVARO ANTONIO ARENAS MUÑOZ
Director General (E)
Caja de Sueldos de Retiro de la policía Nacional

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato CO26000168-GAC

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_____X____ O FINAL _____ (Marque con una X, si el informe a presentar es periódico o si por el contrario corresponde al informe final)

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15/04/2026**	**Hasta**	**30/04/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual* se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como el Manual de Contratación de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, la Resolución No. 6575 de 2018 y Resolución 4999 de 2021, por las cuales se actualiza las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos y las demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto, en el cual se detalla el seguimiento y el porcentaje de cumplimiento de las obligaciones contraídas, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante escrito de fecha **14/04/2026** el señor Director General de la entidad designó como supervisor del contrato al **HERNAN ALFONSO LUGO GIRON**.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

Información del contrato

Contrato No.	CO26000168-GAC
Objeto del Contrato	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS Y ESCANER
Contratista	ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS
Representante legal	YEISON JONÁS GARZON GONZÁLEZ
Valor inicial del contrato	$ 110.000.000
Modificaciones **Adición** **Prorroga** **Otros**	N/A
Valor adiciones del contrato	N/A
Valor total del contrato	$ 110.000.000
Plazo de ejecución inicial	15/12/2026
Fecha inicial de ejecución del contrato	15/04/2026
Fecha inicial de terminación del contrato	15/12/2026

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO

1.1 Acciones adelantadas:

En cumplimiento de las funciones de supervisión y seguimiento contractual, se realizó la revisión técnica y documental de los informes correspondientes al mes de Abril de 2026, evidenciándose la información remitida, se relacionan los eventos ocurridos durante dicho periodo. En consecuencia, se efectuó una verificación detallada de las novedades presentadas en la operación del servicio, consolidando la siguiente relación cronológica de actuaciones:

- **22 de abril de 2026:** Se reportó un caso bajo el Ticket **No. 9262** en el área de archivo del primer piso de la entidad. El personal técnico realizó la validación correspondiente, determinando como diagnóstico una falla en el disco duro del equipo. En consecuencia se efectuó el reemplazo del disco duro, así como la reinstalación y reconfiguración del sistema operativo y de los aplicativos requeridos por el usuario. Adicionalmente, se realizó el respaldo (backup) de la información, el cual fue validado de manera satisfactoria con el usuario final.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

DISCO DURO INSTALADO: MARCA: WESTERN DIGITAL CAPACIDAD: 640GB SERIAL: WCASYA117360 SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD.Garantizando la normal continuidad de los procesos del área.

- **29 de abril de 2026:** Se dio gestión al Ticket **No.9285** en el Equipo: Hewlett-Packard TouchSmart 7320 No. de Serie: MXL2210G3N No. Placa: 2241926, el cual pertenece al Grupo de Asignaciones de la Entidad, después de una validación técnica se determina que el equipo presenta falla en el Disco Duro, por tal razón se realiza el cambio y reinstalación, DISCO DURO INSTALADO: MARCA: WESTERN DIGITAL CAPACIDAD: 640GB SERIAL: WCASYA127434 SUMINISTRADO POR LA ENTIDAD. Asegurando la continuidad normal de las operaciones y funciones del área.

- **29 de abril de 2026:** Con base en el **Ticket No. 9281**, se realizó la revisión de un equipo de cómputo asignado a la Sala de Asesoría de la Entidad, el cual según lo reportado presentaba fallas en el encendido. Luego de efectuar el diagnóstico correspondiente por parte del personal técnico encargado se determinó, que el equipo enciende únicamente cuando se encuentra conectado al cargador y no responde al instalar la batería, lo que evidencia una falla en el sistema de alimentación interna. Derivado de lo anterior, se concluye que la batería presenta un daño interno que impide el suministro adecuado de energía al equipo. En consecuencia se recomienda el reemplazo de la batería con el fin de restablecer el funcionamiento normal del equipo de cómputo.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir con el objeto del proceso con plena autonomía técnica y administrativa, bajo su propia responsabilidad.	SI	El contratista ejecutó el objeto contractual conforme a las condiciones técnicas y administrativas establecidas, evidenciado en el Informe de Mesa de Ayuda abril 2026, mediante la atención y cierre de múltiples tickets de soporte, mantenimiento y reparación de equipos.
Realizar los requerimientos contractuales a LA CAJA por conducto del Supervisor del contrato designado en el presente documento.	SI	Las actuaciones contractuales, reportes técnicos y validaciones de servicio se realizaron a través del Supervisor designado, conforme al procedimiento interno y al contrato CO26000168-GAC

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Cumplir con sus obligaciones referentes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF), dentro de los términos de ley.	SI	Se acreditó afiliación vigente a EPS y ARLCC21042026N1052384150A17370652. del personal técnico asignado, conforme a los certificados aportados, dando cumplimiento a los requisitos legales en materia de seguridad social
Es responsabilidad del contratista la seguridad de la información a su cargo.	SI	Durante la ejecución de los servicios se garantizó la confidencialidad, conforme al formato PGT-FR-001 Acuerdo de Confidencialidad Contratista Externo, el cual fue debidamente firmado por personal Técnico en sitio y Representante Legal de la empresa ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS resguardando la integridad y custodia de la información institucional y aplicación de protocolos de seguridad
Efectuar el registro de la información correspondiente en los sistemas de información del Estado, tales como el SECOP II, y el trámite de la cuenta en la plataforma autorizada por el Ministerio de Hacienda, aprobada por parte del supervisor	SI	Los registros contractuales y trámites asociados se efectuaron en los sistemas de información del Estado, conforme a la normativa vigente y con aprobación del Supervisor del contrato.
Cumplir con los requerimientos aplicables conforme a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Medio Ambiente y seguridad de la información	SI	El contratista acredita cumplimiento mediante afiliación activa a ARL POSITIVA (riesgo clase I) y aplicación de prácticas seguras durante la atención técnica presencial.
No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho	SI	Durante el periodo evaluado no se presentaron situaciones de este tipo; no fue necesario realizar reportes ante organismos de control.
Mantener la debida reserva frente a los temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el compromiso de confidencialidad que se suscribe en el contrato y que hace parte integral del mismo	SI	El contratista cumplió el compromiso de confidencialidad, limitando el acceso a la información únicamente para fines contractuales y validando los procesos con los usuarios autorizados.

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Coordinar los aspectos técnicos, operativos, administrativos y comerciales para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales y a los compromisos	SI	Se evidenció adecuada coordinación operativa y técnica mediante la gestión organizada de tickets y la atención oportuna de requerimientos de las diferentes dependencias.
Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del presente contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.	SI	No se registran actuaciones u omisiones que hayan generado perjuicios a la entidad o a terceros durante el periodo evaluado
En el evento en que el CONTRATISTA, al momento de suscribir el contrato, pertenezca al régimen tributario simplificado y durante la vigencia del mismo adquiera la obligación de inscribirse en el régimen común, se compromete a realizar el cambio de régimen ante la DIAN	SI	Se verifica que el CONTRATISTA cumplió con la obligación de actualizar su régimen tributario ante la DIAN durante la vigencia del contrato, conforme a la normativa aplicable, garantizando así el adecuado cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
No estar incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses, conforme a lo dispuesto en la legislación colombiana.	SI	El contratista mantiene condiciones de idoneidad y no presenta causales de inhabilidad o conflicto de interés conforme a la normatividad vigente.
Cumplir con la normatividad vigente, las medidas y protocolos de seguridad que la entidad ha implementado para asegurar la confidencialidad e integridad de los datos de carácter personal, privado o sensible a los que tenga acceso.	SI	Se aplicaron los protocolos institucionales y medidas técnicas para asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales y sensibles tratados.
Adoptar todas las medidas necesarias y adecuadas para la conservación, protección, custodia y reserva de la información que reciba, produzca, procese o tenga acceso dentro de la ejecución del contrato	SI	El manejo de la información se realizó conforme a los protocolos de seguridad, incluyendo respaldos, migración controlada y validación directa con los usuarios.
Informar con quince (15) días calendario en caso de surtir alguna de las siguientes		Durante el periodo evaluado no se presentaron novedades contractuales que requirieran

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

novedades: modificación, adición, suspensión, cesión y terminación anticipada del contrato.	SI	notificación; la única actividad pendiente (reemplazo de batería, Ticket 9281) se encuentra dentro del trámite y plazo autorizado por la entidad.
Es obligación general del contratista, bajo la presunción de la buena fe, garantizar que todos los soportes que presente para comprobar el cumplir de sus obligaciones en los pagos parafiscales y seguridad social	SI	Los certificados de EPS y ARL aportados corresponden a documentos vigentes, auténticos y verificables, en cumplimiento del principio de buena fe contractual.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO		
1 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS	SI	Durante el periodo evaluado se realizó mantenimiento correctivo y soporte técnico a equipos de cómputo, incluyendo diagnóstico, cambio de disco duro, reinstalación de sistema operativo y configuración de usuarios, conforme a los tickets 9262 y 9285
1.1 ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS SOLICITADAS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS	SI	Las actividades ejecutadas se ajustaron a las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, utilizando repuestos suministrados por la misma y validando cada intervención con el usuario final.
1.2 IMPRESORAS Y ESCANER	SI	Se realizaron actividades de configuración de impresoras multifuncionales y escáner, incluyendo ajustes de parámetros, configuración de digitalización en PDF y validación de funcionamiento en sitio, según registros del informe de mesa de ayuda
1.3 VIDEO PROYECTORES	SI	Durante el periodo evaluado no se presentaron requerimientos asociados a video proyectores; por lo tanto, no fue necesaria la ejecución de actividades

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado 202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

		relacionadas con esta especificación técnica.
1.4 MESA DE AYUDA EN SITIO	SI	Se prestó servicio de mesa de ayuda presencial mediante la atención, seguimiento y cierre de tickets registrados por el Técnico en sitio Nelson Javier Morales Granados, conforme al Informe Mesa de Ayuda abril de 2026
1.5 BOLSA DE RESPUESTOS	N/A	Para este periodo no fue necesario utilizar el ítem de Bolsa de repuestos.
1.6REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES SOLICITADOS	SI	Se atendieron requerimientos técnicos generales dentro de los tiempos establecidos de acuerdo al marco contractual (ANS).
1.7 RECURSO HUMANO MÍNIMO DE TRABAJO	SI	El servicio fue prestado por personal técnico asignado por el contratista, debidamente afiliado a EPS y ARL, garantizando la atención presencial por parte del Técnico en Nelson Morales para atender oportunamente los requerimientos presentados. Asimismo, se establece que el coordinador del proyecto deberá supervisar las actividades, validando su correcto cumplimiento.
1.8 CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION	SI	Durante la ejecución de los servicios se garantizó la confidencialidad, conforme al formato PGT-FR-001 Acuerdo de Confidencialidad Contratista Externo, el cual fue debidamente firmado por personal Técnico en sitio y Representante Legal de la empresa ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS resguardando la integridad y custodia de la información institucional y aplicación de protocolos de seguridad.

2.1 NOVEDADES

Durante el mes de abril de 2026 se presentaron novedades de carácter técnico-operativo relacionadas con la atención de requerimientos de soporte, mantenimiento correctivo y configuración de equipos de cómputo, gestionadas a través de la mesa de ayuda

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

institucional. En este periodo se atendieron y cerraron satisfactoriamente múltiples solicitudes, entre las cuales se destacan actividades de diagnóstico y reemplazo de discos duros, reinstalación y reconfiguración de sistemas operativos, respaldos y migración de información, configuración de usuarios, aplicativos, impresoras y recursos compartidos en red, conforme a lo evidenciado en los tickets 9262, 9285.

3. **AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** A la fecha de la presentación del informe de supervisión han transcurrido **20** días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, y se lleva un avance del **12%**, faltando **224** días calendario para que finalice el plazo de ejecución del mismo.

4. **TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:** La Caja de Sueldos de Retiro de La Policía Nacional CASUR cancelará el valor del presente contrato en pagos mensuales previa presentación de los soportes requeridos los cuales deberán ser entregados en el grupo de Adquisiciones y Contratos, y el cargue de los mismos en la plataforma SECOP II.

4.1. Ejecución Financiera y Pagos: En este espacio se debe informar el valor total de los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato**
Valor total del contrato	$110.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 1.487.500	1.35%
Valor total facturado	$ 1.487.500	1.35%
Valor facturado pendiente de pago	$ 1.487.500	1.35%
Valor pagado	$0	0%
Valor pendiente de entrega	$108.512.500	98.655%

4.2 Entrada de Bienes (verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica)

Durante la revisión efectuada, se verificó que no se registraron entradas de bienes a los estados contables, dado que el objeto del contrato corresponde a la prestación del servicio de conectividad y no contempla la adquisición o entrega física de bienes inventariables.

5. **RECOMENDACIONES**

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional
Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132
Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

En atención al seguimiento realizado al contrato se recomienda a ALL TECHNOLOGICAL SERVICES ATS SAS la actualización y consolidación de los informes mensuales, incluyendo de manera detallada las novedades operativas registradas durante cada mes de 2026, con el fin de garantizar la trazabilidad técnica y administrativa del servicio. Asimismo, se sugiere fortalecer el control sobre la oportunidad en la entrega de reportes e incidencias, de manera que la información remitida refleje de forma completa las condiciones reales de la prestación del servicio y permita una adecuada verificación contable y contractual por parte de la supervisión.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) la casilla según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI (X)**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soporte (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación No._____del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

HERNAN ALFONSO LUGO GIRON
Profesional de Defensa

P.D HERNÁN ALFONSO LUGO GIRÓN
Supervisor Contrato CO26000168-GAC

CASUR

Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional

Al contestar cite Radicado
202642000042673 Id: 1008132

Folios: 9 Fecha: 07-05-2026 14:43:04
Anexos: 17 FOTOC. C.C.Y/O DOCUMENTOS
Remitente: GRUPO DE INFORMATICA
Destinatario: GRUPO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

Elaboro: A.S Luis Alejandro Hernández Fonseca